

**SALAMANCA, DE POBLADO A CIUDAD.
APROXIMACIÓN HISTÓRICA A SU ORIGEN,
CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO SOCIOURBANÍSTICO
ANTES DE LA INVASIÓN MUSULMANA***

ÁNGEL VACA LORENZO**
Universidad de Salamanca

Resumen

En este artículo se aborda el origen, configuración y evolución urbana de Salamanca durante las ocupaciones soteña, celtibérica, romana y visigoda, comprendidas entre el siglo VII a.C., Primera Edad del Hierro, y la invasión musulmana de principios del siglo VIII d.C. La principal base documental la constituyen informes de las numerosas excavaciones arqueológicas, en su gran mayoría inéditos depositados en el Museo Provincial, realizadas a partir del año 1984 tanto en el cerro de San Vicente, núcleo germinal de la ciudad, como en el cerro de las Catedrales, núcleo de consolidación definitiva de Salamanca.

Palabras clave

Salamanca – Cerro de San Vicente – Cerro de las Catedrales – Arqueología – Urbanismo – Prehistoria – Edad Antigua – Alta Edad Media

Abstract

This article focuses on the origin, configuration and urban development of Salamanca city since 7th. century B.C. till the Muslim invasión at the beginning of the 8th. century A.D. Along this period, the area were occupied by

* Continuación del artículo publicado en *Estudios de Historia de España XIV* (2012), pp. 11-51.

Fecha de recepción del artículo: 24/04/2012. Fecha de aceptación: 26/05/2012.

** Catedrático de Universidad, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca. Dirección Postal: c/ Cervantes s/n (37002), Salamanca, España, e-mail: anva@usal.es

the “del Soto” culture, celtiberians, romans and visigoths. Reports located at the “Museo Provincial de Salamanca” of a great number of archaeological excavations are our main documentary sources, although most of them are unpublished nowadays. The archaeological campaigns took place since 1984 at San Vicente’s Hill, the original settlement of the city, as well as the Cathedral’s Hill, the last settlement of Salamanca.

Key words

Salamanca – San Vicente’s Hill – Cathedral’s Hill – Archaeology – Urbanism – Prehistory – Ancient History – Early Middle Ages

La ciudad romana de *Salmantica*

No resulta fácil precisar desde qué momento fue efectivo el dominio romano sobre la ciudad. Si bien es verdad que la primera penetración en estos territorios fue realizada de forma combinada en los años 180-178 a.C. por L. Postumio Albino y Tiberio Sempronio Graco, pretores de las provincias hispanas Ulterior y Citerior¹, y que su conquista hay que situarla entre la derrota de los lusitanos (asesinato de Viriato en 139 a.C.) y de los celtíberos (destrucción de Numancia en 133 a.C. por Cornelio Escipión Emiliano), todos los indicios apuntan a que su dominio no se materializó de manera efectiva hasta las campañas realizadas por P. Licinio Craso (96-93 a.C.) y por C. Valerio Flaco (93-92 a.C.), que propiciaron la devolución de la ciudad y su territorio a los *vettones*, aunque la consolidación del proceso de su romanización habría de esperar, una vez superado el torbellino de la crisis de la República en el que Salamanca se vio inmersa, hasta la llegada de Augusto y la instauración del

¹“Partiendo del alto Guadalquivir, Albino marchó hacia el oeste, por territorio lusitano, hacia la región vaccea, donde, de acuerdo con Livio (XL, 17), debió efectuar alguna operación de castigo para permitir a Graco conducir sus ejércitos hacia el norte, a través del camino más oriental, por la Oretania y Carpetania, para alcanzar desde allí el objetivo principal, la Celtiberia. La campaña de Albino debió tener como escenario la región suroccidental del Duero, en territorio vacceo, en las tierras de Salamanca y Zamora”, en ROLDÁN, *ob. cit.*, p. 205.

Imperio: en los años 27-25 a.C. se creó la nueva provincia de *Lusitania* con capital en *Emérita Augusta* (Mérida), la *caput viae* de la Plata y de posible fundación cesariana; en el 19 a.C. se apagó el último foco de resistencia indígena de cántabros, astures y galaicos; y en el 15 a.C. se fundó *Asturica Augusta* (Astorga), el *terminus viae* de la Plata, con la consiguiente fijación del trazado definitivo y posible construcción de la ruta que unía ambas ciudades, el *iter ab Emerita Asturicam* o Calzada de la Plata como vulgarmente se le conoce², e, incluso, la creación o transformación de algunos núcleos poblacionales en *mansiones* a lo largo de ella, como fue el caso de Salamanca.

Por lo que respecta al desarrollo sociourbanístico de su casco histórico en este periodo de conquista e intrusión romana, el registro arqueológico detectado en el solar del antiguo colegio Trilingüe “confirma la precariedad del proceso de romanización sobre un castro sometido que mantenía sus caracteres socio-urbanísticos heredados de su época de mayor esplendor fijada en el siglo III a.C., en el momento de su conquista por las tropas de Aníbal (220 a.C.), a partir del cual se iniciará su declive y transformación por los avatares político foráneos indígenas (problemas tribales de la frontera vaccea-vettona) y extranjeros (consecuencias indirectas de la segunda guerra púnica librada en territorio peninsular y posterior conquista romana)”³. Así, el plano urbano experimentó profundos cambios: primero, el abandono del poblamiento del cerro de San Vicente, núcleo germinal de Salamanca, y agrupamiento del caserío en el cerro de las Catedrales. En segundo lugar, los problemas

²“En resumidas cuentas, aunque los datos miliarios referentes a la época de Augusto en la Vía de la Plata son dudosos, una visión de conjunto con otros ejes de comunicación entre fundaciones augusteas peninsulares podría plantear para nuestra vía una situación análoga. No se puede afirmar, por tanto, de forma categórica que no hubo intervención augustea en Salamanca y menos aún se puede asegurar que en ese periodo no existiera una vía en el tramo salmantino, porque un nuevo hallazgo, perfectamente verosímil, podría cambiar las cosas, como ha ocurrido en la vía 27”, en G. GILLANI, M. SANTONJA y C. MACARRO, “Los miliarios de la Vía de la Plata en la provincia de Salamanca”, en *Arqueología de la Vía de la Plata (Salamanca)*, p. 170.

³C. ALARIO GARCÍA y C. MACARRO ALCALDE, *La secuencia estratigráfica del solar del Trilingüe*, 1998, p. 226.

de índole política, ya señalados, además de los enfrentamientos civiles, especialmente la rebelión sertoriana, de la crisis de la República, no sólo provocarían un periodo de intranquilidad⁴, sino es posible que también repercutiera en una reducción del caserío por la recesión demográfica, apareciendo espacios vacíos en el interior del recinto amurallado del cerro de las Catedrales. Tal pudo suceder en la parte suroriental, donde ese vacío sería aprovechado para provocar un cambio de uso del suelo y desarrollar un hábitat de nueva planta, limpiando y preparando el terreno para instalar en él, según las excavaciones que Sanz García realizó en dos solares colindantes de la calle Arcediano⁵, un extenso complejo fabril o artesanal de más de 200 m², claramente diferenciado de los ámbitos domésticos, construido con adobes y, en algún caso, con un entramado de grandes vigas maestras embebidas en el muro, entre las que se disponen adobes y posiblemente vigas más livianas colocadas en aspa⁶, con una solera compactada, uniforme e impermeabilizadora, y constituido por un mínimo de catorce estancias rectangulares, a diferentes alturas y entre los 3 y los 16 m². En su interior destacan una serie de pequeñas plataformas rectangulares con sendos pilares de apoyo para elementos aéreos, un conjunto de artesas de planta circular (con diámetros entre 1 y 1,5 m), salvo una rectangular, sin duda depósitos para líquidos u otros materiales, y un banco corrido, junto a abundantes fragmentos cerámicos (especialmente de los tipos de almacenamiento y cocina), fusalas,

⁴Lo que explicaría los ocultamientos monetarios, como el tesorillo de 31 denarios ibéricos hallados en 1973 en el solar del Rectorado de la Universidad o el del yacimiento de El Tejado, cerca de Béjar. Según ROLDÁN, *ob. cit.*, p. 227, la existencia de este numerario ibérico en Salamanca podría ser el testimonio de la presencia de salmantinos en el ejército de Sertorio y tendría una relación directa con las soldadas cobradas por tal motivo.

⁵STRATO, *Informe arqueológico de la calle Arcediano*, 1994, fols. 85-96 y 1995, fols. 79-87.

⁶Esta utilización de vigas en la construcción de los edificios, ya usados en la fase celtibérica, también ha sido detectada en el Corral de Guevara, donde los muros de las viviendas, en determinados puntos, “estarían reforzados mediante postes de madera de los que nos quedan los hoyos practicados en el terreno para su disposición, a veces recubiertos con pizarras. Estos pies derechos tendrían la indudable finalidad de servir de soporte a los adobes de la pared para obtener una mayor cohesión y resistencia en la estructura”, en ARQUETIPO, *Informe arqueológico del Corral de Guevara*, 1995-96, fol. 118.

pesas de telar y otros materiales líticos, óseos y metálicos. Aunque no está totalmente aclarada la función y tipo de actividad que desarrollaban estos espacios, sí parecen responder “a una escala mayor que la de un pequeño taller, dedicado a una actividad claramente implantada, en la que intervendría de forma constante el trabajo manual”, además, “la actividad desarrollada en el mismo tendría que tener, necesariamente, una relación directa con una amplia demanda, derivada de la propia *Salmantica* o desde su entorno”, como podían ser “las necesidades de primer orden en los hombres que habitaban esta ciudad en los albores del cambio de Era”.⁷ Por ello, se apunta hacia una triple posibilidad en cuanto a la funcionalidad de este complejo fabril: la producción cerámica, la industria textil o la actividad molinera; se trataría, en definitiva, de espacios donde se desarrollarían los procesos relacionados, bien con el fabricado y modelado de las piezas de barro y ubicación de tornos de alfarero, bien con los trabajos de elaboración, preparación y confección de las diferentes prendas de vestir y ubicación de tenerías textiles o curtido de pieles, o bien con las actividades para la manipulación y molienda de un producto alimenticio, como la bellota, y la panificación de su harina y ubicación de primitivos y elementales molinos accionados por fuerza humana. La dificultad de acomodo de ciertos elementos exhumados en las excavaciones y la carencia de otros, como hornos, testares, pilas para la arcilla, etc., resta posibilidades a la primera hipótesis, mientras que el hallazgo en la campaña de 1995 de más de un centenar de bellotas peladas y carbonizadas⁸, al ser consideradas como fruto complementario de la dieta humana en la antigüedad y, en particular, de los pueblos celtibéricos, según Estrabón y Plinio, y por contener una sustancia astringente, el tanino, utilizada como elemento básico para el curtido de las pieles, incrementa las posibilidades de interpretar estos espacios como área de servicios panificadores o de manufactura textil.

⁷ MISIEGO TEJEDA, *ob. cit.*, pp. 203 y 205.

⁸ STRATO, *Informe arqueológico de la calle Arcediano*, 1995, fol. 86.

Este mismo espacio fabril también fue detectado, aunque de manera no tan precisa, por Macarro Alcalde en la calle San Vicente Ferrer⁹, quien, además, señala otro aspecto a considerar desde el punto de vista sociourbanístico: la pérdida paulatina de la función defensiva de la muralla a lo largo de esta fase, para caer en desuso poco antes del cambio de Era¹⁰, que es cuando se produce una etapa de transición del urbanismo celtibérico al romano, extendida a lo largo de casi todo el siglo I d.C., hasta el periodo Flavio, y que se corresponde espacialmente con la fijación en el año 6 d.C. de los términos augustales de, al menos, tres centros salmantinos, *Bletisa*, *Mirobriga* y *Salmantica*, que a partir de entonces funcionarían como cabeceras administrativas de un territorio circundante bien delimitado¹¹, con la implantación del modelo organiza-

⁹ “En este periodo (siglos II y I a.C.), teniendo en cuenta el tipo de estructuras de habitación halladas, parte de este espacio del poblado estaría destinado a funciones de tipo económico-doméstico”, en C. MACARRO ALCALDE, *Informe arqueológico de la calle San Vicente Ferrer*, 1999, fol. 39, aunque apunta a una posible funcionalidad relacionada con la metalurgia, al descubrir en una de estas construcciones de planta rectangular “una concentración de escorias y un posible crisol”.

¹⁰ Al afirmar que “la pérdida de las funciones defensivas de la muralla, a tenor del relleno que se le apoya, podríamos situarlo en fechas post-anibálicas, tras la conquista del *oppidum* de *Salmantica*. A lo largo de los siglos II y I a.C., con episodios como la campaña romana de Postumio Albino y T. Sempronio Graco contra Celtiberia en 179 a.C., las campañas de Viriato a mediados de ese siglo o las Guerras Sertorianas del primer tercio del siglo I a.C., irían menoscabando las defensas de la fortaleza y la belicosidad de un pueblo inmerso ya en los avatares de la vida política romana”, en IBÍDEM, fol. 40. Con posterioridad, este mismo autor situaría la aniquilación progresiva de las defensas castreñas en el siglo I a.C., según los materiales aportados por la excavación del relleno del foso del lado oriental de la muralla, en especial, por un divisor del as de época republicana, en MACARRO ALCALDE, C., *Informe arqueológico del solar Cuesta de Carvajal-San Pablo*, 2006, fol. 127. Por otra parte, González Echegaray y Sarabia Rogina ya habían documentado en el patio del Claustro de la Comunidad de la Clerecía, si bien en un época posterior, unas estructuras habitacionales de tipo semi-rupestre que “corresponden a un momento en que la muralla estaría ya derribada, al menos en parte, y carecería de toda finalidad defensiva” y para cuya “construcción se aprovecharon los restos de las viejas estructuras defensivas”, llegando a pensar, en función de la posición estratigráfica del conjunto, del tipo de edificios y de los materiales constructivos y del ajuar que acompaña al conjunto, “que estamos ante un estrato datable entre los siglos I y II d.C.”, en J. GONZÁLEZ ECHEGARAY y P.M. SARABIA ROGINA, *Excavaciones arqueológicas en el patio de la Pontificia*, 1996-98, pp. 43-48.

¹¹ “*Salmantica* es la única ciudad, junto con *Palantia* en la Citerior, en la que las fuentes acreditan con seguridad el *ager per extremitatem mensura comprehensus*, un sistema de or-

tivo romano, basado en la ciudad-estado, como síntoma claro del grado de integración de la ciudad en el nuevo entramado provincial romano. Y en cuanto al desarrollo sociourbanístico del solar de Salamanca, los registros arqueológicos detectan el inicio de un posible cambio de tendencia y recuperación demográfica y la correspondiente fase de expansión y compactación del caserío intramuros, así como de un proceso de transformación urbanística de acuerdo con presupuestos romanos, que se manifiesta en su progresiva adaptación al nuevo eje vial que marcó el camino oficial de la Vía de la Plata y la conversión del núcleo salmantino en una de sus más importantes mansiones.

Es evidente que la mansión *Salmantica*, situada a medio camino entre Mérida y Astorga, tuvo que adquirir en esta fase una cierta relevancia como nudo de comunicación y punto obligado de tránsito para el intenso tráfico que a partir de entonces se desarrolló entre la romanizada Bética y las recién ganadas tierras del NW, ricas en posibilidades de explotación aurífera, con una clara posición estratégica, al menos como defensa del necesario paso del río de esta arteria básica de comunicación de todo el oeste peninsular. Por estas fechas, es de suponer que ya debía existir algún puente sobre el Tormes, que permitiera el paso de las tropas y mercaderías, y no es descabellado pensar que bien pudo haber sido originariamente de madera, pues de los dos tipos de puentes de época romana, madera y piedra, los primeros, más rápidos de construir y económicos, se utilizaron de manera circunstancial en zonas alejadas y mar-

ganización del territorio que debió estar muy extendido en el mundo romano... que consistía en establecer la superficie total del territorio de la ciudad a partir de la delimitación de su perímetro... Igualmente está probado por la epigrafía que el amojonamiento de *Salmantica* y de otras ciudades de la Lusitania septentrional es obra augustea. Los *termini* conservados en esta zona son un total de siete. Tres de ellos proceden de tierras portuguesas... Del territorio español proceden otros cuatro epígrafes que afectan de forma directa a nuestra zona de estudio: un *trifinium* entre *Bletissa*, *Salmantica* y *Mirobriga*, un *terminus* entre *Salmantica* y *Mirobriga*, otro entre *Bletissa* y *Mirobriga* y un cuarto entre los *mirobrigenses* y los [...] *polibedenses*", en E. ARIÑO GIL y J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, "El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva", en *Zephyrus*, 50 (1997), p. 229. Sobre la procedencia de estos cuatro epígrafes y sus correspondencias, vid. MANGAS, *ob. cit.*, pp. 256-262.

ginales, o de manera provisional mientras se esperaba la construcción de otro pétreo. Es, por tanto, probable que la construcción del puente romano sobre el río Tormes se ejecutase por fases, de acuerdo con una estudiada planificación o, más bien, derivada de sucesos y circunstancias imprevistas, y que el primer edificio, del que no queda registro documental ni tampoco arqueológico, tuviera una simple estructura de madera. Los que aún permanecen, como restos tangibles de una situación intermedia entre aquella y la definitiva construcción firme y perdurable, con un alzado exclusivamente pétreo del puente, son los cinco mechinales, situados ordenadamente bajo la cornisa de talón de las pilas del tramo romano, que sirvieron, con toda probabilidad, para el apoyo de maderos inclinados, a modo de tornapuntas, que auxiliaban algún tipo de estructura; se trataría de los lugares de apoyo de cinco grandes vigas de directriz recta o incluso curva, que formaban la estructura de un puente de madera, anterior al actual y más o menos complejo: desde un sencillo tablero horizontal, formado por un entablado de maderos, hasta estructuras más complicadas, como la del puente sobre el río Rin en Maguncia o la del puente sobre el río Danubio, atribuida a Apolodoro de Damasco y grabada en la columna de Trajano; puentes mixtos de cimentación pétreo y estructura de madera que parecen indicar una fase previa a su conclusión en piedra, debido, quizás, a cierta provisionalidad o inseguridad en la conquista de esos territorios.

La última fase en la construcción firme y perdurable del puente romano de Salamanca consistiría, pues, en la sustitución de la estructura de madera por un alzado pétreo, que se aprovechó de aquella para facilitar la ejecución. Esta última fase coincidiría con la dinastía Flavia, a partir de la cual, además de un fuerte incremento de la actividad comercial y, en concreto, de la circulación monetaria en torno al tramo salmantino de la Calzada de la Plata¹², se consolidan una serie de cambios que van

¹²“En el área de la calzada, se observa, desde Vespasiano, un aprovisionamiento regular (de monedas) por parte de Roma y los valores predominantes son ases y sestercios... Con Domiciano aumenta nuevamente el aporte de la ceca de Roma concentrándose los hallazgos en las provincias de León y Salamanca. Sin embargo, en líneas generales la distribución de

a dotar al casco histórico de la ciudad de una nueva fisonomía, señal evidente del alto grado de urbanización y romanización alcanzado: un importante despegue demográfico que conlleva una expansión y compactación del caserío, con el consiguiente arrasamiento de estructuras anteriores, como la fabril de la parte suroriental y la conversión de la zona en un área residencial ocupada por humildes viviendas¹³, agrupadas en manzanas o ínsulas rectangulares, con cubiertas a dos aguas y de dos posibles alturas; una mejoría en la calidad de los sistemas y materiales constructivos de las viviendas de algunas zonas, como el espacio del Colegio Trilingüe y calle Libreros, donde se localizaría la acrópolis, que, además de manifestar su pertenencia a una clase pudiente forjada en la ciudad a lo largo del siglo I d.C., son prueba evidente de una progresiva diversificación social en la zonificación del espacio residencial de la ciudad¹⁴; una nueva organización urbanística que origina un nuevo

los hallazgos muestra una circulación más abundante en torno al *iter ab Emerita Asturicam*, sin que ahora se constate el *vacuum* de etapas anteriores en el tramo central de la calzada (provincia de Salamanca)", en C. BLÁZQUEZ CERRATO, "Aproximación a la circulación monetaria en torno al *iter ab Emerita Asturicam*", en *Zephyrus*, 51 (1998), p. 209, quien, además, aporta que en total, las monedas procedentes de los hallazgos pertenecientes al periodo flavio ascienden a 118 piezas y corresponden el 44,92% al gobierno de Vespasiano, el 8,47% al de Tito y el 46,61% al de Domiciano, destacando, a su vez, otro rasgo de este periodo flavio: "la concentración de los hallazgos entre el Tajo y el Duero, especialmente en la provincia de Salamanca, y que hay que relacionar con la importante labor desarrollada por los flavios en la romanización de Lusitania", en ÍDEM, *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al "Camino de la Plata"*. Montagnac: Éditions Monique Mergoil, 2002, pp. 287 y 290.

¹³De planta rectangular, su superficie media rondaría los 40 m², "distribuida en cuatro habitaciones, dos grandes, una de las cuales presenta la cocina, y dos menores entre las dos mayores, una de ellas con una cubeta en su interior, que bien pudiera haber sido el lugar de ubicación de la letrina", según STRATO, *Informe arqueológico de la calle Arcediano*, 1994, fol. 77. De todas formas, es posible que no fuera totalmente arrasada la estructura fabril de esta zona, por cuanto, en una cronología que va del siglo I al III d.C., se ha localizado en el antiguo Colegio de la Asunción un pequeño complejo de tipo artesanal, quizá dedicado a la tintura de prendas textiles, una modesta *fullonica* o *tinctoriae*, constituido por una serie de cubetas, depósitos y canales, según M.C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, *Informe arqueológico del Colegio de la Asunción*, 2008, fols. 82-85.

¹⁴Casas de mayor superficie, de planta cuadrangular o rectangular, de varias estancias, un mínimo de seis, y una sola altura, construidas con adobe o tapial que apoya sobre zócalo realizado mediante dos paramentos de mampostería de piedra caliza, arenisca y pizarra, unidas

trazado, al transformar el uso de algunos espacios para adaptarse a las necesidades de la nueva ciudad basada en los esquemas urbanísticos clásicos romanos (espacios públicos para las infraestructuras básicas, como calles pavimentadas, de unos 5 m de anchura, aceras y conducciones de agua, y espacios privados para las manzanas de viviendas, de unos 23 m de anchura por 43 de longitud, alineadas a lo largo de los viales)¹⁵; una trama ortogonal y reticular adaptada a la topografía, pero con una orientación preferentemente NE-SW, marcada por la calzada de la Plata y el puente romano, y calles transversales de dirección NW-SE¹⁶; y, en fin, un poblamiento que ya no se ciñe al núcleo urbano, enmarcado por el

con barro y un pequeño relleno de sillarejo, cuyas paredes interiores poseían un enlucido rojo o, incluso, estucos con pinturas murales, pavimentadas con mosaicos (teselas) y ladrillos romboidales y techadas con la típica *tegula* romana, según consta en las estructuras arquitectónicas exhumadas en el Corral de Guevara, en ARQUETIPO, *Informe arqueológico del Corral de Guevara*, 1995-96, fols. 114-116, así como en la calle Libreros, en STRATO, *Informe arqueológico de la calle Libreros*, 1996, fol. 74, en el solar del Colegio Trilingüe, en C. ALARIO GARCÍA y C. MACARRO ALCALDE, *La secuencia estratigráfica del solar del Trilingüe*, 1998, pp. 221-222, o, en fin, en el Patio de Escuelas, donde González López descubrió “restos de viviendas romanas de fábrica habitual de adobes sobre zócalo de mampostería de arenisca, con enlucidos rojos al interior”, en N. BENET, *Intervenciones preventivas de urgencia*, 2001, p. 324. No obstante, estas formas romanas contrastarían, como se ha visto, con las de las viviendas particulares más humildes de la parte suroriental.

¹⁵C. ALARIO GARCÍA y C. MACARRO ALCALDE, *La secuencia estratigráfica del solar del Trilingüe*, 1998, pp. 219-220 y 231.

¹⁶Tal como se ha documentado en la calle Arcediano, donde en esta fase se produce una reordenación del espacio con respecto a la anterior, en concreto, “cabe señalar la diferencia, aunque leve, del ordenamiento urbano, ya que la tendencia NW-SE en la dirección de las estructuras es mayor que en el nivel anterior, donde la referencia N-S es mayor”, en STRATO, *Informe arqueológico de la calle Arcediano*, 1994, fol. 76, así como en el Corral de Guevara, donde las viviendas “presentan dirección Noroeste-Sureste y Noreste-Suroeste, que posiblemente sería la orientación dominante en la ciudad”, en ARQUETIPO, *Informe arqueológico del Corral de Guevara*, 1995-96, fol. 83, o, en fin, en el solar del Colegio Trilingüe, en C. ALARIO GARCÍA y C. MACARRO ALCALDE, *La secuencia estratigráfica del solar del Trilingüe*, 1998, pp. 221 y 231. Esta trama ortogonal o pseudoortogonal estaría sustentada por dos ejes principales –el *cardo maximus* y el *decumatus maximus*–, cuya intersección se produciría en el actual Patio de Escuelas, donde la tradición ubica el Pretorio. El *cardo maximus* discurriría por la desaparecida calle *Baldresería* y la actual Libreros, siendo sus embocaduras la Puerta del Sol, la septentrional, y en contra de la opinión mayoritaria que cree que la meridional era la Puerta del Río, sostenemos que era el Postigo Ciego, en VACA LORENZO, Á., *La Vía de la Plata a su paso por Salamanca*, pp. 44 y ss.

perímetro elíptico de la antigua y desaparecida muralla prerromana, sino que lo desborda en algunas partes de sus proximidades extramurarias, dando origen al nacimiento de barrios en el entorno del arroyo de Santo Domingo¹⁷, del puente¹⁸, o de las calles Reyes de España y Rivera del Puente, así como a la aparición en la parte suroriental de la necrópolis¹⁹.

¹⁷ Caso del solar nº 49 de la calle de San Pablo, donde Elvira Sánchez halló restos constructivos pertenecientes a tres fases de ocupación romana entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C. (vid. ADOBE, Gestión de Patrimonio Histórico, S.L., *Informe de seguimiento e intervención arqueológica durante las obras en el solar del nº 49 de la cl de San Pablo (Salamanca)*. Salamanca, 2002 (informe inédito). Asimismo, esta expansión del caserío extramuros ha sido, primero, detectada y, luego, plenamente confirmada en la Cuesta de Carvajal, al exhumar estructuras habitacionales (tres habitaciones y un suelo) pertenecientes a dos fases de ocupación romana, siglos II y III, levantadas en un momento de tranquilidad imperial y asentadas sobre el foso defensivo de este lienzo de la muralla, entonces ya colmatado con materiales de depósito, en C. MACARRO ALCALDE, *Informe técnico: sondeo arqueológico en el solar de la c/ Cuesta de Carvajal nº 5 de Salamanca*. Salamanca, 2004 (informe inédito) e *Informe arqueológico del solar Cuesta de Carvajal-San Pablo*, 2006, fols. 71-90 y 125-126. Y, por último, en el solar del actual colegio de Arquitectos, también se ha documentado la presencia de restos arquitectónicos y niveles arqueológicos encuadrables en la época romana altoimperial y que comprenden tres fases: la primera (de fines del siglo I a.C. a 1ª mitad del siglo I d.C.) se asocia a un potente cenital, con abundantes escorias de fundición de hierro; la segunda (2ª mitad del siglo I d.C.) y tercera fases (2ª mitad del siglo I y siglo II d.C.), de las que se conservan restos arquitectónicos (cimientos, muros alzados y suelos de ocupación, además de canalizaciones y un abrevadero o lavadero), intuyéndose un ordenamiento urbano primario; se trataría de un caserío, alineado o perpendicular a la muralla, en el que se desarrolló algún tipo de actividad artesanal de ámbito doméstico, posiblemente textil, atendiendo a las pesas de telar halladas, según M.C. JIMÉNEZ, Gabinete de Arqueólogos Autónomos, *Informe de excavación arqueológica. Solar calle Arroyo de Santo Domingo nº 19-23, sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León, COAL / Delegación de Salamanca*. Salamanca, abril-agosto de 2007 (informe inédito).

¹⁸ Exactamente, aguas arriba del puente, en los alrededores de la actual iglesia de Santiago y durante “la primera mitad del siglo I d. de C., basándonos en el rico material cerámico aportado”, y que bien pudiera estar directamente relacionado con la edificación del puente, al igual que ocurre con otros yacimientos próximos a puentes, como el de Alcántara, en EXCAR, Gabinete Arqueológico, *Seguimiento de las obras del proyecto de urbanización entre puentes en margen derecha del río Tormes (Salamanca). Sondeos arqueológicos en el Puente Romano y en la iglesia de Santiago*. Salamanca: Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, 1992, fol. 71 (informe inédito).

¹⁹ La excavación realizada por González López en el solar de la Plaza de los Niños del Coro, “ha documentado la ubicación de una necrópolis de cronología romana, muy destruida debido a la dinámica antrópica histórica del solar... Se trata de sepulturas de inhumación bajo *tegulae*, dispuestas en doble vertiente. Se han documentado diversos hoyos definidos como ceniceros, en los que se han encontrado restos óseos humanos y restos de ajuar que hemos de-

Es entonces cuando se produce la propia consolidación y conversión del antiguo castro celtibérico de Salamanca, primero, principios del Imperio, en un *vicus*, una aldea organizada a semejanza de una *civitas* romana, para, posiblemente, durante el mandato del primer emperador de la dinastía Flavia, Vespasiano (69-79), adquirir la condición de municipio, integrado en la administración territorial del *Conventus Iuridicus Emeritensis*. Aunque los primeros testimonios de concesión de la ciudadanía romana a distintos colectivos hispanos se remontan a la época de las guerras civiles, primero, de Sertorio y, después, de César contra los pompeyanos, siendo éste último particularmente generoso en difundir el *Latium*, en realidad fue el emperador Vespasiano el que concedió el *ius latii* a las tres provincias hispánicas, ya sea entendido como derecho comunitario o personal, lo que conllevaba la mejora del estatuto jurídico de las comunidades y la aparición de *municipia Latina*. Por lo tanto, “la latinidad otorgada por Vespasiano hizo que la población dejase su condición de peregrina para comenzar a disfrutar del *ius commercii* o el *ius conubii* –derechos inherentes al *civis romano*, aunque sin gozar del *ius suffragio*”; es decir, que aunque “los habitantes de estos municipios no se hicieron sin más ciudadanos romanos, sino que su condición era la de *Latini colonarii*, cuyo acceso a la ciudadanía se realizaba mediante el desempeño de una magistratura (*per honorem*). Sin embargo, como

cidido interpretar como sepulturas de incineración. El ajuar recuperado consiste en cerámicas romanas, *terra sigillata* tardía y cerámica común, que nos permite, junto con la ausencia de estelas, ofrecer una cronología próxima al siglo III”, en M.A. GONZÁLEZ LÓPEZ, *Informe arqueológico en la Plaza de los Niños del Coro*, 1997, fol. 3. Asimismo, de esta misma zona procede la mitad de la cincuentena de estelas funerarias conocidas, lo que permite “deducir que fuesen recogidas de una zona cementerial relativamente próxima, extramuros y al este de la ciudad” y fechadas en el primer y segundo siglo, según N. BENET, *La ciudad de Salamanca*, p. 37 y MARTÍN VALLS, BENET y MACARRO ALCALDE, *ob. cit.*, p. 113; en concreto, “cuatro fragmentos de estelas romanas” aparecieron en la excavación de la iglesia de San Cebrián, vid. STRATO, *La iglesia de San Cebrián*, p. 235, y “hacia 1970, con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta en este solar (San Vicente Ferrer, 1, esquina Cuesta de Carvajal), se hallaron 12 estelas funerarias romanas al realizarse demoliciones que afectaron al lienzo de la muralla”, en C. MACARRO ALCALDE, *Informe arqueológico de la calle San Vicente Ferrer*, 1999, fol. 4.

el beneficio no era estrictamente personal, sino que se extendía a los ascendientes, mujer, hijos y descendientes por vía masculina, por más que en cada año sólo los seis o pocos más magistrados recibieron aquel beneficio, la extensión del número de los *cives Romani* alcanzó en pocos años unas proporciones suficientes para que se pudiera decir que Vespasiano había hecho *cives* a todos los españoles”, tal como opina Bravo Bosch.²⁰ Que Salamanca consiguió la condición de municipio no cabe la menor duda, como testimonia la inscripción del Museo Provincial, grabada en un pedestal de caliza fina de color blanco grisáceo, hallado en el antiguo colegio menor de San Millán en la que el senado municipal salmantino, el *ordo salmanticensis*, hace una dedicación conmemorativa al emperador Caracalla (198-217):

IMP (erator) CAES (ari)
M (arco) AVR (elio) ANTO
NINO AVG (usto)
F (ilio) L (ucii) SEP (timii) SEVE
RI. ORDO
SALMANTIC (ensis)²¹

²⁰ Ma. J. BRAVO BOSCH, “El largo camino de los *Hispani* hacia la condición de *cives*”, en *Revista General de Derecho Romano*, 9 (2007), pp. 33-42. Si bien otros autores mantienen una posición mucho más selectiva en cuanto a la aplicación de la municipalización flavia a los núcleos poblacionales de la Meseta Superior, como el profesor J. MANGAS, “Derecho latino y municipalización en la Meseta Superior”, en E. ORTIZ DE URBINA y J. SANTOS (eds.), *Revisión de Historia Antigua. II: Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*. Vitoria: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 223-238. También muestra ciertas reservas sobre “la hipótesis de que Salmantica se convirtiese en municipio de derecho latino, a consecuencia del edicto de latinidad de Vespasiano” M. SALINAS DE FRÍAS, “El elemento romano de Salamanca durante el Alto Imperio”, en *Actas del I Congreso Historia de Salamanca*, p. 306.

²¹ “El Ordo Salmanticense (dedicó) este monumento al Emperador Marco Aurelio Augusto, hijo de Lucio Septimio Severo”, en L. HERNÁNDEZ GUERRA, “Pedestal dedicado a Marco Aurelio Antonino ‘Caracalla’”, en *Memorias de Historia Antigua*, XXI-XXII (2000-2001), p. 212. Esta coincidencia entre el proceso de municipalización y un gran desarrollo urbano no fue exclusivo de Salamanca, en términos generales se dio en todos los núcleos de población hispana promocionados a municipios, ya que “los cambios de estatuto jurídico-administrativo de las ciudades suelen corresponderse con un desarrollo del grado de urbanización, pues éstas

Durante el Bajo Imperio Romano el conjunto del material arqueológico exhumado en solar del antiguo colegio Trilingüe, asociado a este horizonte, así como las escasas estructuras atribuidas al mismo por las intrusiones de la ocupación medieval, “ofrecen una visión de la transformación de la ciudad cuya trama urbana se ve modificada sustancialmente con respecto a la época plenoimperial”²² y que los directores de esta excavación focalizan en una disminución de los servicios públicos, con fenómenos como la desaparición del abastecimiento de agua potable, a partir de la amortización y sellado de su acueducto; en cambios en el uso del suelo, al producirse la transformación de antiguos espacios residenciales en ambientes destinados a actividades artesanales (molienda y textiles); en la ocupación de una parte del viario urbano con la consiguiente desaparición del mismo, a veces por la privatización de antiguos espacios públicos²³ o por la construcción, a partir de la cristianización del Imperio, de sedes o conjuntos religiosos en espacios antes ocupados por los foros²⁴; y en la reconstrucción de la muralla prerromana, como más importante transformación de la trama urbana. Efectivamente, aun-

intentaban dotarse de un urbanismo acorde con su nueva posición”, según E. MELCHOR GIL, “La construcción pública en Hispania romana: iniciativa imperial, municipal y privada”, en *Memorias de Historia Antigua*, XIII-XIV (1992-93), p. 129.

²² C. ALARIO GARCÍA y C. MACARRO ALCALDE, *La secuencia estratigráfica del solar del Trilingüe*, 1998, pp. 232-233.

²³ Quizás obedeció a este hecho la transformación del área funeraria de la necrópolis en una estructura habitacional, con varias estancias, algunas de ellas destinadas a una actividad artesanal de carácter metalúrgico y otras más lujosas, con estucos pintados, que se remonta al siglo IV, según M.A. GONZÁLEZ LÓPEZ, *Informe arqueológico de la Plaza de los Niños del Coro*, 1997, fol. 3.

²⁴ Tal pudo suceder en parte de la acrópolis, donde, primero, se halló el ya citado pedestal con dedicación al emperador Caracalla, y, posteriormente, una placa-nicho visigoda de mármol blanco, probablemente un elemento de la mesa del altar, descubierta en el palacio episcopal en 1943, hoy conservada en el Museo Arqueológico Nacional (nº de inventario: 62.286) y fechable en el siglo VII, posibles indicios del emplazamiento de los edificios públicos más destacados de la ciudad y su cambio de funcionalidad. Sobre la placa-nicho vid. R. BARROSO CABREIRO y J. MOÍN DE PABLOS, “La escultura de época visigoda en la provincia de Salamanca”, en *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, 29-30 (1992), pp. 41-73 y “El nicho-placa de Salamanca del M.A.N. y otros testimonios arqueológicos del culto a San Miguel en época visigoda”, en *Zephyrus*, XLVI (1993), pp. 281-284.

que la decadencia urbana del mundo occidental a partir de la crisis del siglo III no parece haber afectado, en un principio, a Salamanca tanto como a otros núcleos, es evidente que con ella la ciudad inicia un largo periodo de postración y pérdida de población, quizá, como conjeturan Benet y Sánchez Guinaldo, por el efecto del generalizado proceso de ruralización y la consiguiente dispersión poblacional, y que se materializa en la proliferación de yacimientos tardorromanos de ámbito rural²⁵, así como de sus funciones urbanas más representativas, al tiempo que reaparecen con fuerza las defensivas y militares, con la reconstrucción de la muralla prerromana. Es ahora, “a fines del siglo IV, después de la pérdida del equilibrio político en el mundo romano de occidente a causa de las invasiones de francos y alamanes”, cuando, según Maluquer de Motes, “la ciudad probablemente renovarían sus defensas muradas y transformaría la vieja muralla construyéndose los torreones de trecho en trecho, que estaban de moda en la técnica de aquellos siglos”²⁶, así como reaprovechando elementos altoimperiales, como estelas funerarias,

²⁵ BENET y SÁNCHEZ GUINALDO, *ob. cit.*, p. 132 y N. BENET, *La ciudad de Salamanca*, p. 41. En una prospección intensiva realizada en la comarca salmantina de la Armuña, ARIÑO GIL y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 236, detectaron “un total de 21 yacimientos y 6 puntos secundarios, datables en las épocas romanas”; posteriormente, E. ARIÑO GIL, S. RIERA I MORA. y J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, “De Roma al Medievo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca”, en *Zephyrus*, 55 (2002), p. 287, precisaron la cronología de los asentamientos detectados, afirmando que “no existe ningún vestigio de ocupación claro anterior a la segunda mitad del siglo I d.C. Es a partir del periodo flavio cuando asistimos a una explosión de asentamientos (tipo villas aristocráticas) ... Todos estos yacimientos –... – tienen una continuidad hasta principios o mediados del siglo V. Después de esta fecha, ..., se produce una nueva explosión de puntos de hábitat (tipo hábitat campesino, modesto o degradado)”; finalmente, en un marco más amplio que comprende todo el territorio provincial, ARIÑO GIL, *ob. cit.*, pp. 317-337, detectó un total de cincuenta y cinco asentamientos (1 castro de la II Edad del Hierro, 14 villas romanas, 16 yacimientos romanos tardíos/visigodos y 24 yacimientos de tipología indeterminada), a los que atribuye, con pequeños matices, la cronología anterior: desde la segunda mitad del siglo I d.C. se expanden las villas aristocráticas por todo el territorio provincial hasta finales del siglo IV o principios del V, en que surge un hábitat de tipo campesino sobre las propias villas o en su periferia.

²⁶ “No quedan restos demasiados claros de esta segunda muralla romana, pero la muralla medieval aprovechará en buena parte su trazado, en particular en el frente que da al Tormes”, en MALUQUER DE MOTES NICOLAU, *Carta arqueológica*, p. 98.

fustes de columnas, etc. Efectivamente, las intervenciones arqueológicas realizadas en dos solares colindantes de las calles del Silencio y San Vicente Ferrer han demostrado la reconstrucción de la muralla prerromana en esta época, al señalar, en el primer caso, que “la estructura hallada en la excavación corresponde a la cimentación de una muralla prerromana que debió alzarse en esa zona y que pudo ser destruida tiempos más tarde, reedificándose en época tardorromana”²⁷, y, al constatar, en el segundo, que “en un momento de la ocupación romana, posterior al siglo II de nuestra era, se realizó una obra de envergadura que requirió una zanja... se trataría de la zanja de cimentación de la muralla tardorromana excavada sobre parte de la muralla celtibérica, ya fuera de uso desde siglos atrás”.²⁸ En definitiva, queda evidente, al menos en este lienzo, que la reconstrucción de la muralla “se llevó a cabo tomando como base de su trazado la prerromana, que debió perdurar en los primeros siglos, y aprovechando donde fuera posible su vieja fábrica, como prueban los hallazgos de la calle del Silencio. Su técnica constructiva es descuidada, habiéndose empleado un material muy heterogéneo, en el que abundan estelas, fustes de columnas y elementos arquitectónicos diversos, todo ello reaprovechado. Solamente es destacable la existencia, en tramos aislados, de una o dos hiladas a lo sumo, y siempre en la base del muro, de los vestigios de una fábrica regular de sillería de granito, que puede ser, de hecho, el único resto claro del recinto bajoimperial”.²⁹

²⁷ “En este caso se hubiera respetado el cimiento primitivo, incluso el relleno arqueológico de la 2ª Edad del Hierro en la zona intramuro, destruyéndose o por lo menos alterando la cara externa del cimiento en tiempos de la reedificación de la muralla; esto apoyaría el hecho de que la cimentación en la cara externa aparezca desordenada y con materiales de época romana o tardorromana”, en *INFORME arqueológico de la calle del Silencio*, 1986, fol. 10.

²⁸ C. MACARRO ALCALDE, *Informe arqueológico de la calle San Vicente Ferrer*, 1999, fols. 35-36

²⁹ MARTÍN VALLS, BENET y MACARRO ALCALDE, *ob. cit.*, p. 114. La superposición de dos facturas diferentes en la cara interna del trozo de muralla descubierto en el callejón entre el Archivo de la Guerra Civil y la Casa Lis posiblemente también obedezca a esta reconstrucción bajoimperial de la antigua muralla celtibérica; en este caso, la factura inferior apoya directamente en la roca y parece haberse realizado mediante encofrado en zanja (sin cara definida), mientras que de la superior sólo se observa una hilada compuesta por una gran

Con la llegada de los invasores germánicos (409) y la caída del Imperio romano de Occidente (476) se inicia un periodo tan huérfano de noticias, así documentales como arqueológicas, que apenas si permite reconstruir la historia general de Salamanca, menos aún la sociourbana de su casco histórico, de manera un tanto hipotética, situando los escasos datos en el contexto de la época.

La Lusitania correspondió inicialmente a los alanos, según el reparto de Hispania descrito por Hidacio y Orosio, pero la masacre de éstos a manos de los visigodos de Valia (416-17) posibilitó en las décadas siguientes la expansión de los suevos a lo largo de todo el occidente peninsular, atacando la Bética y conquistando Mérida (439), si bien este dominio suevo tuvo su fin a partir del 455-57 cuando Teodorico II tomó Mérida y Braga y, a su regreso a las Galias, saqueó Astorga. De todas formas, la ciudad de Salamanca, situada en el centro de estas operaciones, se ha supuesto que no cayó en poder de los suevos ni tampoco, de manera inmediata, de los visigodos, sino que habría actuado autónomamente, convirtiéndose en una plaza fuerte de las aristocracias territoriales del entorno o, incluso, bajo la autoridad del obispo.³⁰ De cualquier forma, esta situación de autonomía tanto del poder suevo como del visigodo no duraría hasta los años 572-573, en que, según el cronista Juan de Biclaro, el rey suevo Miro atacó a los *ruccones*, “pueblo que en estado de práctica independencia, vivía en alguna comarca aislada,

laja de pizarra careada, en P. MATESANZ VERA, *Informe arqueológico del Archivo General de la Guerra Civil*, 2001.

³⁰ P.C. DÍAZ MARTÍNEZ, “Salamanca tardoantigua y visigoda”, en *I Congreso de Historia de Salamanca*, I, p. 316. Aunque J. M. BLÁZQUEZ, “Prisciliano, introductor del ascetismo en Gallaecia”, en *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*. Santiago de Compostela: 1981, pp. 214 y ss., sostiene la hipótesis, ya defendida por Ramos Loscertales, de que por los años 380 ocupaba la diócesis de Salamanca el obispo Salviano, quien, juntamente con Instancio, obispo de Coria, habrían consagrado como obispo de Ávila a Prisciliano en el 381, más probable parece la mantenida por Díaz Martínez, cuando al analizar la reclamación que Sclua, obispo de la diócesis de Idanha, presentó en el Concilio provincial de Mérida el año 666, sobre una parte que de su territorio le retenía Justo, obispo de Salamanca, la considera indicativa de la antigüedad de la diócesis, anterior a cuando los suevos anexionaron parte del territorio salmantino, en la primera mitad del siglo V.

quizá entre Salamanca y la alta Extremadura”³¹, y que, como réplica a este ataque, el rey visigodo Leovigildo venció a los *sappos* de la comarca de *Sabaria*, al norte de Salamanca, sino que se ha supuesto que la ciudad y su entorno caerían dentro del asentamiento visigodo inicial, como parecen indicar los importantes y expresivos yacimientos de los alrededores de Salvatierra de Tormes³² y la mayoría de los nombres de estirpe gótica de los siete obispos salmantinos conocidos y asistentes a diversos concilios –Eleuterio (589), Teucristo (610), Hiccila (633), Egereto (646-656), Justo (666), Providencio (681) y Olemundo (683-693)–, tal como señala Salinas.³³

El poder visigodo apenas si plasmó su dominio en la morfología de la ciudad o, de lo contrario, pocos rastros han quedado. Es de suponer que la existencia de una sede episcopal necesariamente exigiría, entre otros requisitos, la de un templo, del que, tal vez, pudiera proceder la citada placa-nicho del MAN, lo que, a su vez, incrementaría la importancia de Salamanca no sólo como centro religioso, sino también económico-administrativo al documentar que la ciudad conoció una ceca estable, en la que se acuñaron monedas durante los reinados de Recaredo (586-601), Witerico (603-610), Suintila (621-631), Ervigio (680-687), Égica (687-698) y Egica-Witiza (698-700).³⁴ Pero, poco más se puede aportar sobre la historia sociourbanística del casco histórico en esta época, ya que los registros arqueológicos apenas si someramente constatan la efímera ocupación visigoda³⁵, ya que carece de fundamento documen-

³¹ A. ALONSO ÁVILA, “En torno a la visigotización de la provincia de Salamanca”, en *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, 18-19 (1985-86), p. 171.

³² Vid. la importancia de estos yacimientos en E. ARIÑO, “La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus”, en *Zona Arqueológica*, 15 (2011), principalmente pp. 216-218.

³³ M. SALINAS, “VI, Salamanca Tardoantigua y Visigoda”, en *Historia de Salamanca I*, p. 408.

³⁴ Vid. ALONSO ÁVILA, *ob. cit.*, pp. 177-168, not. 44.

³⁵ A mediados del siglo pasado J. MALUQUER DE MOTES, *De la Salamanca primitiva*, p. 72 escribía que “en la época del bajo Imperio, la ladera meridional de San Vicente fue utilizada como necrópolis, con toscos enterramientos de losas, algunos de los cuales han sido descubiertos, y aunque sean difíciles de fechar por falta de ajuares, quizás nos lleven ya a la

tal, a no ser de la posterior literatura romanceada sobre la “pérdida de España”, la afirmación de Gil González Dávila de “que sucediendo en la Corona su hijo Vuitica, Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, dexando por su belleza, y fortaleza en pie los de Toledo, León, y Astorga, quedando arruynados los muros de nuestra Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreò con sus armas sin resistencia alguna”.³⁶

etapa visigoda o a los primeros siglos medievales”. En 1989 García Figuerola descubrió en la plaza de los Leones “un espacio sumamente complejo, donde se atestiguan claramente 5 fases de ocupación, desde la etapa celtibérica de la ciudad hasta los siglos XVI-XVII. Quizá el rasgo de mayor interés fue la aparición de una estructura de época romana tardía, construida mediante fragmentos de estelas romanas reutilizados, y fosilizada por un lecho de *tegulae* y sobre este nivel se asentaba otro “perteneciente a algún momento dentro de la época Alto-Medieval, posterior a los siglos VII y VIII”, vid. EXCAR, *Informe arqueológico de la Plaza de los Leones*, 1989, s. fol. En 1996 J. GONZÁLEZ ECHEGARAY y P.M. SARABIA ROGINA, *Excavaciones arqueológicas en el patio de la Pontificia*, 1996-98, p. 50 también descubrieron en el solar del patio de la Clerecía fragmentos de cerámica estampillada de indudable ascendencia visigoda, lo que, unido a la posición estratigráfica de ciertas estructuras, “nos permiten sospechar la existencia de una ocupación del yacimiento en esos períodos (visigodo y altomedieval)”. Finalmente, en 2009, en el solar anexo a la Facultad de Geografía e Historia, Elvira Sánchez también constató “un cuarto nivel, apenas representado”, que “podría ser altomedieval o incluso visigodo... Esta fase de ocupación es muy somera, pero llamativa, ya que existen zonas puntuales excavadas con material datable a partir del siglo VI y, por lo tanto, podemos constatar la ocupación efímera de una zona abandonada anteriormente”, en ADOBE, *Informe arqueológico del patio de la Facultad de Geografía e Historia*, 2009, fols. 267 y 270.

³⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, *ob. cit.*, p. 48.